

**27198** REAL DECRETO 2271/1994, de 25 de noviembre, por el que se designa a don Diego María Sánchez Bustamante Embajador de España en la República Togolesa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 1994,

Vengo en designar a don Diego María Sánchez Bustamante Embajador de España en la República Togolesa, con residencia en Accra.

Dado en Madrid a 25 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**27199** REAL DECRETO 2209/1994, de 16 de noviembre, sobre resolución de concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal.

Convocado concurso para la provisión de destinos en el Ministerio Fiscal por Orden del Ministro de Justicia e Interior de 15 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes) y cumplimentados los trámites preceptivos para su resolución, a propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de noviembre de 1994,

Vengo en disponer los siguientes nombramientos de Fiscal:

Doña Concepción Salinas de la Casta, Inspectora Fiscal de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado.

Don Fernando Bentabol Manzanares, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Don Eusebio Olarte Madero, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Don Pedro Fernando Martínez García, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Javier Sánchez-Junco Mans, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Antonio Gisbert Gisbert, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**27200** ORDEN de 23 de noviembre de 1994 por la que se modifica parcialmente la Orden de 6 de marzo de 1990, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio, convocado por Orden de 31 de julio de 1989.

En el recurso contencioso-administrativo número 321.037, interpuesto por doña Ana María Romea Sebastián contra la Orden del Ministerio del Interior de 6 de marzo de 1990, que declaró desierta, entre otras, la plaza de Jefe de Oficina de Registro Central en la Delegación del Gobierno en Aragón, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 14 de diciembre de 1993, dictó sentencia, declarando nula por contrariar al ordenamiento jurídico la Orden impugnada, obligando a la

Administración a resolver, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Orden de 31 de julio de 1989, la adjudicación del puesto de trabajo al que concursó, entre otros, la recurrente.

Ordenada por el Director general de Personal y Servicios, actuando por delegación del Subsecretario del Departamento, con fecha 19 de septiembre de 1994, la ejecución, en sus propios términos de la mencionada sentencia, se procedió a la convocatoria de la Comisión de Valoración del concurso de méritos prevista en la Orden de 31 de julio de 1989, con el objetivo de volver a examinar y valorar las instancias presentadas solicitando la plaza de Jefe de Oficina del Registro Central en la Delegación del Gobierno en Aragón.

Reunida la aludida Comisión de Valoración con fecha 14 de octubre de 1994, y una vez examinados y valorados los méritos en relación con el puesto de trabajo antes mencionado, previstos en el apartado E) de la base IV de la convocatoria, y cuya puntuación se suma a la otorgada a los méritos referidos a los apartados A), B), C) y D) de la misma base, se resuelve aprobar, de conformidad con la propuesta elevada en tal sentido por la Comisión de Valoración la adjudicación del puesto de trabajo número 478, de Jefe de Oficina del Registro Central, nivel 14, grupo C, en la Delegación del Gobierno en Aragón, a doña Ana María Romea Sebastián, al ser la candidata que ha obtenido una mayor puntuación, con efectos económico-administrativos a partir del día 15 de marzo de 1990, con abono desde dicha fecha de las remuneraciones correspondientes, actualizadas con los incrementos retributivos anuales sucesivos.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**27201** REAL DECRETO 2389/1994, de 9 de diciembre, por el que se dispone el cese como General Jefe del Mando Aéreo de Canarias del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don José María Pérez Tudó.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 1994,

Vengo en disponer el cese como General Jefe del Mando Aéreo de Canarias del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don José María Pérez Tudó.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS